



INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR LAS BRISAS
RESOLUCION DE APROBACION N° 4388 DE OCTUBRE 15 DE 2008 DE SEM
DANE 366001005540 – NIT. 816006284-2

Pereira, abril 7 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira

Respetuoso saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle información acerca de la finalidad que se le tiene a la partida presupuestal por valor \$1.821.822.133 millones, destinada por el Ministerio de Educación Nacional para la Institución Educativa Compartir Las Brisas. **(SOLO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLANTA FÍSICA O PARA ADECUACIÓN JORNADA UNICA)**

Vale la pena aclarar que el día 9 de marzo de 2016, funcionarios del Ministerio de Educación Nacional realizaron una visita a nuestras instalaciones y determinaron que esta institución no posee espacio para ampliación ni infraestructura para abrir jornada única; que para poder dar apertura a ésta se debía reducir el número de estudiantes a la mitad de los que se atienden en la actualidad (912), con lo cual no estoy de acuerdo y quiero dejar sentado el precedente dado que esta comunidad necesita muchísimo de su institución educativa.

Quiero destacar también que en reunión celebrada en la Universidad del Área Andina precedida por usted y la doctora Paula Andrea se llenó un formulario en el cual se debía especificar si se quería o no la jornada única para la institución y allí expuse los motivos por los cuales **NO** se debe ni se puede tener dicha jornada.

Mi preocupación y duda está basada en que después de la visita de los representantes del Ministerio y teniendo en cuenta el dictamen de ellos a esta rectoría el cual esta descrito en el primer párrafo de esta comunicación, el día 26 de marzo en la página del Facebook de la Secretaría de Educación Municipal se publicó que dicha partida estaba destinada para esta Institución, por lo tanto comedidamente le solicito me sea aclarado el destino real de esta partida presupuestal para así proceder a poner en conocimiento al respecto a toda la comunidad educativa.

Por la atención a la presente y en espera de su respuesta, anticipole agradecimientos.

Cordialmente,

PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO
Rectora

COMUNA VILLASANTANA BARRIO LAS BRISAS – PEREIRA
TELS. 3318265 - 3318494 - 3319617



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de abril de 2016	Número de radicado:	15999
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

